



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACUERDO CD N° 041-DE 2013 (JULIO 17 DE 2013)

Por medio del cual se aprueba modificar parcialmente el Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- para la vigencia fiscal de 2013 en la modalidad de traslado.

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC- en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial de las contenidas en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1200 de 2004, los Estatutos Corporativos, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC-, mediante el Acuerdo CD N°045 del 21 de diciembre 2012, aprobó el Plan de Acción 2012-2015 conforme a la normatividad vigente y a las directrices del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 1200 del 20 de abril de 2004, el Director General podrá solicitar ajustes al Plan de Acción, debidamente soportados técnica y financieramente.

Que en el capítulo 7 del Plan de Acción 2012-2015 se describen los criterios e instrumentos que permiten la modificación del Plan acorde a los requerimientos de la Ley 99 de 1993 y al Decreto 1200 de 2004.

Que en dicho capítulo se establece que las modificaciones al Plan de Acción deben ser solicitadas y justificadas por el Director General al Consejo Directivo, el cual deberá analizar dichas justificaciones y determinar si aprueba o no la respectiva modificación.

Que el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca –CVC- presentó al Consejo Directivo en sesión del 17 de Julio de 2013, una solicitud de ajuste al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012 - 2015, en la modalidad de traslado, con base en las siguientes consideraciones:

- Que el proyecto 1744 "Levantamiento de información detallada de diferentes temáticas ambientales (suelos, erosión, cobertura, uso del suelo, geología, geomorfología, entre otras) en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca - Fase II" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, fue formulado para iniciar la ejecución de dos resultados en la vigencia 2013. El resultado 1 denominado: "Cuencas hidrográficas con información de las temáticas ambientales de suelos, geología y geomorfología a escala 1:25000", requiere la definición de las cuencas a ser incluidas, teniendo en consideración que con el Ministerio de ambiente y Desarrollo Territorial - MADS, se ejecutará en convenio entre el Fondo de Adaptación, el MADS y las Corporaciones Autónomas Regionales el proyecto "Formulación y/o actualización de los Planes de ordenación y/o actualización de los planes de ordenación y

manejo de cuencas hidrográficas POMCAS" incorporando el componente de gestión de riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial, de acuerdo a la priorización dada por el MADS. Lo anterior requiere el aplazamiento de dicho resultado al año 2014 para cuando se estima se tendrán todas las definiciones acerca de las cuencas seleccionadas.

Con los estudios de precios, tecnologías y tiempos de ejecución realizados con expertos en el tema, el resultado 2: "Cuencas hidrográficas con información básica a escala 1:25.000" puede alcanzarse en un menor tiempo al planteado inicialmente (3 años), de acuerdo a la tecnología escogida "RADAR AEROTRANSPORTADO". Por lo anterior, se requiere reorganizar las metas del proyecto ejecutando los recursos de la vigencia 2013, en el desarrollo de las actividades relacionadas con el levantamiento de información básica del Resultado 2, lo que implica que las actividades del resultado 1 iniciarían en la vigencia 2014.

- Que una vez realizadas las visitas de seguimiento a las plantaciones establecidas en vigencias anteriores, y al ajuste de los precios unitarios actualizados por hectárea de mantenimiento, de acuerdo a cada tipo de plantación (Bosque Protector Productor, Sistemas Agroforestales, Sistemas Silvopastoriles y Guadua) en los cuales tuvo que ser incluido el valor del 16% de IVA conforme lo establece la Ley 1607 de 2012, que modificó el estatuto tributario de los bienes y servicios que no se encuentran gravados con tarifas especiales, pasan a estar gravados con tarifa general del 16%, lo cual incrementa los precios previstos para el mantenimiento de plantaciones, y por consiguiente es necesario ajustar la meta inicialmente prevista para la vigencia 2013 en 205.1 hectáreas, para un total de 1.790,9 hectáreas en el proyecto 1771 "Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias" del PROGRAMA 1 - Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos.
- Que realizadas las visitas técnicas de identificación de los sitios en campo y definido el tipo de obra a ejecutar, es necesario ajustar las metas del proyecto 1534 "Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, el cual beneficiará un total de 1.426 habitantes de las comunidades negras de: Calle Larga del Consejo Comunitario de Calle larga, con la construcción de sistema colectivo de abastecimiento de agua, la Comunidad de Sabaletas del Consejo Comunitario de Sabaletas, con la optimización del sistema colectivo de abastecimiento de agua existente y la Comunidad de Cabeceras del Consejo Comunitario de Cabeceras, con la optimización del sistema colectivo de abastecimiento de aguas lluvias existente.
- Que del proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, se consideró lo siguiente: Resultado No.1: Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales de Bugalagrande. Teniendo en consideración que Acuavalle SA ESP es la empresa prestadora de los servicios públicos en Bugalagrande, y ha presentado objeciones sobre la localización del lote donde se construirá el sistema, el cual fue adquirido por la administración municipal de Bugalagrande, y aún no se han determinado las otras fuentes de financiación requeridas para



iniciar la ejecución de las obras, se considera conveniente modificar las actividades y recursos programados para la vigencia 2013 por un valor de NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$953.800.000) y trasladarlos al año 2014.

Resultado No.2: Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales de Palmira: En el año 2013, se tenía previsto realizar el diseño del sistema pero se presentó un retraso en las gestiones adelantadas por el municipio de Palmira ante La Central de Inversiones S.A. -CISA entidad vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, lo cual implica modificar el cronograma de actividades teniendo en cuenta que se requiere adelantar el trámite de licencia ambiental ante la ANLA, de tal forma que el plazo para la ejecución de los estudios y diseños se considera debe ser ampliado a 12 meses. Luego se requiere modificar el valor asignado a la actividad de estudios y diseño e interventoría, dejando DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$214.000.000) para el 2013 y NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$986.000.000) para el 2014.

Resultado No.3: Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales de Buga: Se tenía previsto adelantar el diseño e interventoría del mismo, previendo que en el mes junio de 2013 se hubiese finiquitado el proceso de adquisición por parte de la administración municipal, acción que a la fecha no ha sido concretada. Luego se requiere trasladar la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$800.000.000) al 2014 y su respectiva meta.

Resultado No.4: Sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de Bolívar: A la fecha no ha sido posible la consecución del lote adecuado para ejecutar el sistema, y por lo tanto se requiere trasladar al año 2014, tanto la meta relacionada con el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales, como los recursos por CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$470.000.000) asignados al mismo.

Resultado No.5: Cofinanciación del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio de ARGELIA: Dado que está aún por aclararse los alcances del estudio del plan maestro de alcantarillado del municipio de Argelia realizado en el marco del Plan Departamental del Agua, se considera pertinente reprogramar la meta de 1 diseño para el primer semestre de 2014 e igualmente trasladar los recursos asignados por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000).

- Que del proyecto 1785 "Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural" del PROGRAMA 2. - Gestión Integral del Recurso Hídrico, con base en el desarrollo de las actividades previstas para el 2013 se requieren modificar las siguientes actividades cuyos recursos y metas deben ser trasladados al año 2014. Las actividades 05 y 06 consideran la adquisición de 250 sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales domésticas para los corregimientos de la cuenca del río Mediacanoa en el municipio de Yotoco por un valor de SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$625.000.000) y del municipio de El Dovio por un valor de CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$125.000.000), motivados en que hasta la fecha no se ha recibido por parte de las Administraciones

Municipales de Yotoco y el Dovio, la información solicitada de acuerdo con los alcances de la función de advertencia de la Contraloría General de la República, respecto de que los beneficiarios deben ser comunidades vulnerablemente económicas nivel SISBEN 1 o 2 y la disponibilidad de recursos para su instalación. Igualmente se considera conveniente, que los recursos previstos por la CVC del orden de SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$775.000.000) se empleen para construcción e instalación de 135 sistemas garantizando su funcionamiento.

Para el desarrollo de la actividad 07: "Ampliación y adecuación de sistemas colectivos de tratamiento de aguas residuales domésticas en la cuenca del río Pance", se requiere que la Secretaría de Salud Municipal de Santiago de Cali, suministre los planos de construcción y presupuesto ajustados al área disponible para la construcción de la PTAR en el Club del Departamento en la Vorágine, el acta de acuerdo para la operación y manejo de la PTAR entre las comunidades de San Francisco y la Vorágine, el contrato de compra-venta del lote donde está ubicada la PTAR de Pance cabecera, y la construcción de la red de alcantarillado que llevaría las aguas residuales de San Francisco a la PTAR a construir en la Vorágine, además definir el nivel del riesgo del sector de San Francisco, el cual aparece ubicado en el POT como zona de muy alto riesgo. Con lo anterior, dado que no ha sido posible disponer la información requerida, se solicitó trasladar al 2014 los recursos y las metas por SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 600.000.000).

- Que el Consejo Directivo ante la exposición de motivos de la administración, respecto a la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas en la cuenca del río Pance, considera que no habrá viabilidad en el corto plazo para la ejecución de las obras y solicita sean incorporados para la vigencia 2014, los recursos por SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000) al proyecto 1784 "Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados" del PROGRAMA 2 - Gestión Integral del Recurso Hídrico, e incrementar los aportes previstos para el diseño y construcción de la PTAR Palmira, actividad que encuentra en ejecución.
- Que del proyecto 1793 "Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados" del PROGRAMA 3 - Medidas de prevención, mitigación y adaptación al cambio climático en la gestión, las actividades del Resultado No.2 "Cofinanciación para la mitigación de áreas urbanas y suburbanas de Florida contra avenidas torrenciales del río Frayle, mediante la construcción de diques o terraplenes revestidos", se podrán adelantar a partir del mes de enero del 2014, una vez se realice el ajuste al diseño de obras de mitigación contra inundaciones y control de avenidas torrenciales del río Frayle en la zona urbana y suburbana de Florida, del cual se está adelantando el concurso de Méritos respectivo, y por lo tanto se requieren trasladar TRECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$300.000.000) para la vigencia 2014.

Con relación a los resultados No.3 y 4 que consideran la elaboración de diseños y la construcción de obras de mitigación contra inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal, para las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas de Riofrio y Caicedonia, los diseños están siendo realizados por funcionarios de la Corporación, lo cual permitirá que los recursos disponibles para para la presente vigencia del orden de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$60.000.000) sean utilizados en la construcción de las obras, las cuales están programadas para la vigencia 2014. Por lo anterior, se requiere que los recursos asignados por TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$360.000.000) de los resultados descritos anteriormente sean trasladados a la vigencia 2014.

- Que en el año 2012 se presentó un desbordamiento del río Bolo arrastrando con su paso una plantación completa de guadua, arboles y otros cultivos de pancoger como café, plátano y otros, el cual creó un pequeño brazo que si no es controlado con la construcción de muros gavionados se convertirá en un nuevo cauce del río, originando problemas de inundabilidad para la población del Corregimiento La Floresta del Municipio de Pradera, que se vería en riesgo inminente de pérdida de bienes, propiedades y la propia vida de sus habitantes, y afectando directa e indirectamente a 41.110 habitantes localizados aguas abajo. Luego se requieren ejecutar dichas obras cuyo costo se estima en CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$135.534.836) los cuales se provisionarían de los recursos previstos para la vigencia 2013 del Proyecto 1572 "Fondo para Atención de Emergencias Ambientales", y se incorporarían al proyecto 1793 "Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados.
- Que las altas precipitaciones presentadas en el Norte del Valle, en la Quebrada Paraíso Verde de Argelia, tuvo caudales atípicos asociados a grandes velocidades de flujo a través del cauce, que ocasionaron socavación en las estructuras de control contra inundación existentes, quedando expuesta la cimentación de los muros y mucho material del río formando playones cubiertos por material vegetal, lo cual podría inducir represamientos y desbordamientos en próximas temporadas de lluvias, que afectarían a los habitantes de Argelia. Luego se requiere provisionar del Proyecto 1572 "Fondo para Atención de Emergencias Ambientales" la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$86.923.262) de la vigencia 2013, e incorporarlos al proyecto 1793 "Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados.
- Que el proyecto 1818 "Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial" del PROGRAMA 6 - Protección y mejoramiento del ambiente en asentamientos urbanos, plantea dos resultados: No.1 "Estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental Contextualizadas a Santiago de Cali", orientado a proporcionar asesoría y capacitación a docentes de sedes educativas públicas de

la zona urbana de Cali, para el fortalecimiento de sus Proyectos Ambientales Escolares – PRAE, ello sugiere adelantar un proceso de revisión y evaluación de dichos proyectos y a partir de los resultados obtenidos, se podrán definir las necesidades de capacitación y fortalecimiento. El resultado No.2 "Alternativas Ambientales implementadas en el marco de las Agendas Ambientales", requiere adelantar un proceso de concertación con los 22 Comités Ambientales de la zona urbana de Cali recién elegidos, para definir, priorizar y formular los 22 proyectos ambientales comunitarios que se ejecutaran. Así mismo, las actividades previstas para la sensibilización ciudadana en la promoción de la cultura de basura "CERO", requiere de la participación y establecimiento de acuerdos con los Comités antes mencionados. Teniendo en consideración lo anterior, se evidenció que el tiempo requerido para la ejecución de las acciones es de 10 meses. Esto implica que todos los recursos de la vigencia 2013 no podrán ser ejecutados durante este año, al igual que el logro de las metas planteadas, por lo cual se requiere trasladar UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.392.000.000) para el año 2014. Además se propone avanzar en la implementación de las estrategias y en el fortalecimiento a las organizaciones durante el 2013 y finalizar su implementación y fortalecimiento en el año 2014, lo cual implica un ajuste a los indicadores del proyecto.

- Que por consiguiente, con el fin de atender los requerimientos mencionados en los considerandos anteriores, se hace necesario modificar el Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado en lo que respecta a las fuentes de financiación tal como se detalla en el siguiente cuadro:

FUENTE	MODALIDAD	VALOR		
		2013	2014	
1243	Excedentes financieros sobretasa ambiental	TRASLADO	-360.000.000	360.000.000
1247	Excedentes financieros tasas retributivas y compensatorias	TRASLADO	-3.359.800.000	3.359.800.000
1277	Excedentes financieros recuperación de cartera-tasas retributivas y compensatorias	TRASLADO	-1.350.000.000	1.350.000.000
1253	Excedentes financieros sobretasa ambiental Cali	TRASLADO	-1.392.000.000	1.392.000.000
1043	Sobretasa ambiental	TRASLADO	222.458.098	

- Que en concordancia con las normas legales vigentes y con base en las consideraciones presentadas por la Administración, se procede por medio de este Acuerdo a efectuar los ajustes al Plan Financiero y Metas del Plan de Acción 2012-2015 para las vigencias fiscales de 2013 y 2014 según el detalle consignado en el mismo.

Que en consideración a lo antes expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado de la vigencia 2013 a la vigencia 2014, por la suma de CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.861.800.000) tal y como se indica en el cuadro N°1, así:






Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 041 de 2013 (17/07/2013)

**CUADRO N°1
PLAN DE ACCIÓN 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2013**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	3.359.800.000	Actual	0	3.573.800.000	10.910.481.857	9.200.000.000	23.684.281.857
				Propuesta	0	214.000.000	14.270.281.857	9.200.000.000	23.684.281.857
2	1785	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural	750.000.000	Actual	0	1.687.156.812	3.204.070.011	140.866.175	5.032.092.998
				Propuesta	0	937.156.812	3.954.070.011	140.866.175	5.032.092.998
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados	360.000.000	Actual	0	538.000.000	1.330.000.000	0	1.868.000.000
				Propuesta	0	178.000.000	1.690.000.000	0	1.868.000.000
6	1818	Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial	1.392.000.000	Actual	0	2.320.000.000	0	0	2.320.000.000
				Propuesta	0	928.000.000	1.392.000.000	0	2.320.000.000
TOTAL			5.861.800.000						

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar una modificación al Plan Financiero del Plan de Acción 2012-2015 en la modalidad de traslado en la vigencia 2013 por la suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$222.458.098), y a la vigencia 2014 por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$600.000.000), tal y como se indica en el siguiente cuadro:

**CUADRO N°2
PLAN DE ACCION 2012-2015
PROGRAMACIÓN AJUSTADA DEL PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2013**

Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
3	1572	Fondo para atención de emergencias ambientales	-222.458.098	Actual	605.022.331	300.000.000	300.000.000	300.000.000	1.505.022.331
				Propuesta	605.022.331	77.541.902	300.000.000	300.000.000	1.282.564.233
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados	222.458.098	Actual	0	178.000.000	1.690.000.000	0	1.868.000.000
				Propuesta	0	400.458.098	1.690.000.000	0	2.090.458.098



Pro	Cod.	Proyecto	Traslado	Programación Financiera					
				Vigencia	2012	2013	2014	2015	TOTAL
2	1785	Diseño y construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas en zona rural	-600.000.000	Actual	0	937.156.812	3.954.070.011	140.866.175	5.032.092.998
				Propuesta	0	337.156.812	3.954.070.011	140.866.175	4.432.092.998
2	1784	Implementación de acciones para la recuperación ambiental del río Cauca - Tratamiento de aguas residuales de centros poblados	600.000.000	Actual	0	214.000.000	14.270.281.857	9.200.000.000	23.684.281.857
				Propuesta	0	214.000.000	14.870.281.857	9.200.000.000	24.284.281.857

ARTICULO TERCERO: Aprobar el ajuste de metas físicas correspondientes a las vigencias 2013 y 2014 de los proyectos que se detallan en el cuadro N°3, así:

**CUADRO N° 3
PLAN DE ACCION 2012-2015
PROGRAMACION AJUSTADA DE INDICADORES Y METAS DE PROCESOS
Y PROYECTOS**

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
1	1744	Levantamiento de información detallada de diferentes temáticas ambientales (suelos, erosión, cobertura, uso del suelo, geología, geomorfología, entre otras) en las cuencas hidrográficas del Valle del Cauca - Fase II	Obj 1046: Área de cuencas con información detallada a escala 1:25000 de temáticas ambientales de suelos, geología y geomorfología.	Hectáreas	Actual	0	300.000	350.000	350.000	1.000.000
					Propuesta	0	0	650.000	350.000	1.000.000
			Obj1047: Áreas de cuencas con información cartográfica básica detallada y actualizada a escala 1:25000	Hectáreas	Actual	0	413.392	826.785	826.785	2.066.962
					Propuesta	0	1.322.856	744.106	0	2.066.962
			Rdo 862: Avance en el levantamiento de las temáticas de suelos, geología y geomorfología en cuencas hidrográficas.	Porcentaje	Actual	0	30	35	35	100
					Propuesta	0	0	65	35	100
Rdo 863: Avance en el levantamiento de información básica como Modelo Digital del Terreno (MDT), Modelo Digital de Superficie (MDS), curvas de Nivel, red hídrica y red vial a escala 1:25000.	Porcentaje	Actual	0	20	40	40	100			
		Propuesta	0	64	36	0	100			
1	1771	Restauración de áreas estratégicas en cuencas prioritarias	Obj 9: Áreas reforestadas y/o revegetalizadas para la protección de cuencas abastecedoras en mantenimiento	Hectáreas	Actual	0	1.996	1.083	91	1.996
					Propuesta	0	1.790,90	1.083	91	1.790,90
			Rdo 369.1: Área de restauración ecológica con mantenimiento	Porcentaje	Actual	0	1.996	1.083	91	2.087
					Propuesta	0	1.790,90	1.083	91	1.791



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 041 de 2013 (17/07/2013)

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
2	1534	Diseño y construcción de sistemas de abastecimiento de agua en territorios de comunidades negras	Obj 3012: Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	500	500	500	1.500
					Propuesta	0	0	500	500	1.000.000
			Rdo 841: Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión	Porcentaje	Actual	0	100	100	100	100
					Propuesta	0	0	100	100	100
			Obj 117: Numero de habitantes con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	1.426	0	0	1.426
			Obj 118: Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua	litros/seg	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	5,5	0	0	5,5
			Nuevo: Numero de habitantes de la comunidad negra de Calle Larga con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	305	0	0	305
			Nuevo: Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad negra de Calle Larga	litros/seg	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	1	0	0	1
			Rdo 440.1: Juntas administradoras conformadas para el abastecimiento de agua	Juntas administradoras	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	1	0	0	1
			Nuevo: Numero de habitantes de la comunidad negra de Cabeceras con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	121	0	0	121
			Nuevo: Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad negra de Cabeceras	litros/seg	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	1	0	0	1
Rdo 440.1: Juntas administradoras conformadas para el abastecimiento de agua	Juntas administradoras	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	1	0	0	1			
Nuevo: Numero de habitantes de la comunidad negra de Sabaletas con acceso a sistemas de abastecimiento de agua	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	1.000	0	0	1.000			
Nuevo: Caudal de agua suministrado para sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad negra de Sabaletas	litros/seg	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	3,5	0	0	3,5			



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 041 de 2013 (17/07/2013)

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
			Rdo 440.1: Juntas administradoras conformadas para el abastecimiento de agua	Juntas Administradoras	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	1	0	0	1
			Obj. 3012: Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	3.573,80	10.900,00	9.200,00	23.673,80
					Propuesta	0	214	14.870,20	9.200,00	24.284,20
			Res. 841: Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión (Bugalagrande)	Porcentaje	Actual	0	18	0	0	18
					Propuesta	0	0	18	0	18
			Res. 438.1 - Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Palмира)	Diseños	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0,1	0,9	0	1
			Res. 438.1 - Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Buga)	Diseños	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	1	0	1
			Res. 438.1 - Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Bolívar)	Diseños	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	1	0	1
			Res. 438.1 - Numero de diseños elaborados para sistemas de tratamiento de aguas residuales domesticas (Argelia)	Diseños	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	1	0	1
			Obj. 119: Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	14,76	42,67	3,59	61,02
					Propuesta	0	14,76	16,99	3,59	35,34
			Obj. 120: Carga de contaminación hídrica reducida por proyectos relacionados con el tratamiento de aguas cofinanciados por la Corporación	TONELADA/AÑO SST	Actual	0	13,54	39,7	3,14	56,38
					Propuesta	0	13,54	15,61	3,14	32,29
			Res. 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos	Sistema Individual tratamiento aguas residuales	Actual	0	250	0	0	250
					Propuesta	0	0	135	0	135
			Res. 455 - Numero de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales construidos	Sistema Individual tratamiento aguas residuales	Actual	0	50	0	0	50
					Propuesta	0	0	30	0	30
			Res. 119,75: Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de Pance	TONELADA/AÑO DBO5	Actual	0	0	16	0	16
					Propuesta	0	0	0	0	0



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 041 de 2013 (17/07/2013)

Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
3	1793	Reducción del riesgo en términos de mitigación o corrección mediante intervenciones estructurales y en particular, la construcción de obras de mitigación de inundaciones, avenidas torrenciales y erosión marginal que sufren las cabeceras municipales y centros poblados	Res. 120.75: Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en el corregimiento de Pance	TONELADA/ AÑO SST	Actual	0	0	15	0	15
				Propuesta	0	0	0	0	0	
			Res. 332: Porcentaje de avance de obra	Porcentaje	Actual	0	100	0	0	100
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Rdo: 119.77 - Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de Yotoco	TONELADA/ AÑO DBO5	Actual	0	0	17,9	0	17,9
					Propuesta	0	0	9,66	0	9,66
			Rdo: 120.77 - Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de Yotoco	TONELADA / AÑO SST	Actual	0	0	16,8	0	16,8
					Propuesta	0	0	9,07	0	9,07
			Rdo: 119.76 - Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de El Dovio	TONELADA/ AÑO DBO5	Actual	0	0	3,6	0	3,6
					Propuesta	0	0	2,16	0	2,16
			Rdo: 120.76 - Carga de contaminación hídrica reducida por sistemas de tratamiento de aguas residuales en veredas del Municipio de El Dovio	TONELADA / AÑO SST	Actual	0	0	3,4	0	3,4
					Propuesta	0	0	2,04	0	2,04
			Obj 3012: Recursos aportados para gestionar cofinanciación de proyectos	Millones de pesos	Actual	0	538	1.330	0	1.868
					Propuesta	0	400,5	1.690	0	2.090
Obj 116: Población beneficiada directa e indirectamente con obras de mitigación del riesgo	Habitantes	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	47.001	0	0	47.001			
841 - Porcentaje de recursos asignados para financiar proyectos de inversión	Porcentaje	Actual	0	100	0	0	100			
		Propuesta	0	0	100	0	100			
504 Diseños elaborados	Diseños	Actual	0	2	0	0	2			
		Propuesta	0	0	2	0	2			
Res 748: Metros cúbicos de obras construidas para la estabilización de taludes en zonas de ladera	Metros cúbicos	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	550	0	0	550			
Res 501: Volumen de material removido en labores de descolmatación de cauces, ríos, quebradas, acequias y zanjones	Metros cúbicos	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	100	0	0	100			



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Acuerdo CD N° 041 de 2013 (17/07/2013)

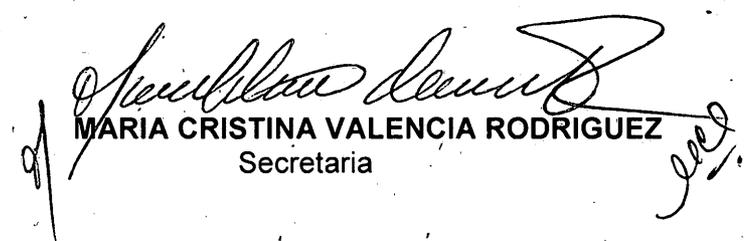
Prog	Cód.	Proyecto	Indicador		Programación Metas					
			Nombre	Unidad	Vigencia	2012	2013	2014	2015	Total
			Res. 333.2: Metros lineales de muro construidos para protección contra inundaciones	Metro lineal	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	126	0	0	126
6	1758	Recuperación del volumen útil del embalse de Cañaveralejo en la ciudad de Santiago de Cali	Res. 335: Metros cúbicos excavados	Metro cúbico	Actual	0	65.911	0	0	65.911
					Propuesta	0	98.811	0	0	98.811
			Res. 335: Áreas de taludes restaurados	Metro cuadrado	Actual	0	22.000	0	0	22.000
					Propuesta	0	28.000	0	0	28.000
6	1818	Cultura Ambiental Ciudadana para una Cali Mundial	Obj 220 - Numero de estrategias de sensibilización sobre manejo sostenible del ambiente realizada	Estrategias	Actual	0	3	0	0	3
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Nuevo - Avance en la implementación de estrategias de sensibilización sobre manejo sostenible del ambiente	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	40	60	0	100
			Res.325 - Numero de estrategias de educación implementadas	Estrategias	Actual	0	2	0	0	2
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Res.350 - Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	30	70	0	100
			Res. 325 - Numero de estrategias de educación implementadas	Estrategias	Actual	0	1	0	0	1
					Propuesta	0	0	0	0	0
			Res.350 - Porcentaje de avance de la implementación de la estrategia	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0
					Propuesta	0	40	60	0	100
			Res. 341 - Numero de organizaciones promovidas y fortalecidas	Organizaciones	Actual	0	22	0	0	22
					Propuesta	0	0	0	0	0
Rdo: Nuevo - Avance en la identificación e implementación de los proyectos ambientales comunitarios	Porcentaje	Actual	0	0	0	0	0			
		Propuesta	0	40	60	0	100			

ARTÍCULO SEXTO: La Dirección de Planeación realizará los ajustes respectivos al documento Plan de Acción 2012-2015 de acuerdo con las modificaciones aprobadas en el presente Acuerdo, incluyendo lo correspondiente a metas de procesos y ponderaciones cuando haya lugar.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali, a los 17 días del mes de julio de 2013.


ADOLFO LEÓN LÓPEZ GIRALDO
 Presidente


MARIA CRISTINA VALENCIA RODRIGUEZ
 Secretaria